



Dos décadas de permiso de conducir por puntos impulsan un cambio histórico en la seguridad vial española

- El ministro del Interior, Fernando Grane-Marlaska, preside este miércoles un acto conmemorativo por el vigésimo aniversario de la implantación del permiso por puntos que reunirá a los principales protagonistas que hicieron posible su puesta en marcha
- El encuentro reunirá a representantes de las administraciones públicas, asociaciones de víctimas, universidades, medios de comunicación, expertos en seguridad vial y otros colectivos que desempeñaron un papel decisivo en el desarrollo y consolidación del modelo
- España ha reducido un 73,5 por ciento su tasa de siniestralidad vial desde la implantación del permiso por puntos, al pasar de 128 fallecidos por millón de habitantes a 37
- El 73 por ciento del censo de conductores conserva los 15 puntos íntegros y más del 90 por ciento mantiene 12 puntos o más
- Más del 91 por ciento de los conductores que han perdido la vigencia de su permiso lo han hecho una sola vez, mientras que cerca del 8 por ciento ha reincidido en dos ocasiones

1 de julio de 2026.- Hoy, 1 de julio de 2026, se cumplen 20 años de la entrada en vigor del permiso por puntos en España, una de las medidas más relevantes impulsadas en materia de seguridad vial en las últimas décadas. Su puesta en marcha supuso un cambio de paradigma en la política de la seguridad vial y en la concepción de la responsabilidad al volante, contribuyendo a consolidar una nueva cultura de la conducción basada en la prevención, el cumplimiento de las normas y la corresponsabilidad de los usuarios de las vías.

Dos décadas después, el permiso por puntos ha demostrado ser mucho más que un sistema sancionador, se ha consolidado como un instrumento de gobernanza orientado a modificar de manera sostenida los comportamientos de los conductores. Su eficacia se basa en la combinación de medidas correctivas, acciones formativas y procedimientos administrativos que han favorecido, de



forma progresiva, el cambio de los hábitos al volante y han contribuido de forma decisiva a reducir la siniestralidad vial.

En estos 20 años, España se ha situado entre los países europeos de referencia en materia de siniestralidad vial. Este progreso se refleja en la evolución de la tasa de mortalidad, que pasó de 128 fallecidos por millón de habitantes en 2003 — un 25% por encima de la media europea — a 37 en 2024, un 18 por ciento por debajo de dicha medida.

Evolución de fallecidos y heridos graves por siniestro. (2006-2024)



Estos datos han consolidado a España como el quinto país más seguro de Europa en materia de tráfico y le han situado en el puesto duodécimo entre los 34 países miembros del International Traffic Safety Data and Analysis Group (IRTAD).

La mejora también es visible en otros indicadores clave: aumento del uso del cinturón de seguridad, que pasó del 72 por ciento antes de 2006 al 98 por ciento en 2024, y de la utilización del casco, que aumentó del 96 al 98 por ciento. Asimismo, los positivos en los controles de alcoholemia descendieron del 2,6 al 1 por ciento y el porcentaje de vehículos detectados por radar circulando más de 20 km/h por encima del límite permitido se redujo del 5,45 al 0,06 por ciento.

Sanciones, puntos detraídos y pérdida de vigencia

En los veinte años de vigencia del Permiso por Puntos se han tramitado más de 22 millones de sanciones con detracción de puntos, lo que pone de manifiesto su papel como herramienta para corregir conductas de riesgo y promover una conducción más segura. Aunque el volumen de puntos retirados ha aumentado



en los últimos años, este incremento responde a las modificaciones normativas que han endurecido determinadas infracciones más que a un deterioro generalizado del comportamiento de los conductores.

Entre los cambios introducidos destaca el aumento de la pérdida de puntos para las infracciones más graves relacionadas con el consumo de alcohol y drogas (que pasaron de detraer 4 a 6 puntos), así como con el uso del teléfono móvil en la mano (que pasaron de detraer 3 a 6 puntos), y no utilizar el cinturón de seguridad, el casco y demás elementos de protección (que pasaron de 3 a 4 puntos detraídos)

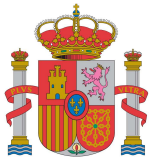
El porcentaje de conductores del censo sancionados con infracciones que conllevan pérdida de puntos alcanzó su máximo en 2009 con un 5,2 por ciento y desde 2016 se mantiene estable entre el 3,7 y el 4,1 por ciento, reflejando una mejora sostenida en el cumplimiento de las normas de circulación.

Evolución del volumen de puntos detraídos y de sanciones que implican detracción de puntos por año. (2006-2024)



Esta tendencia también se aprecia en el saldo de puntos de los conductores. En 2024, cerca del 73 por ciento conserva los 15 puntos íntegros y más del 90 por ciento mantiene 12 puntos o más. Asimismo, el saldo medio supera los 13,5 puntos por conductor, lo que evidencia una mejora general de los comportamientos al volante.

No obstante, hay que destacar que persiste un grupo reducido de infractores reincidentes. En estas dos décadas más de 353.000 conductores perdieron el



permiso por agotar su saldo de puntos, con un máximo registrado en 2019 cuando se contabilizaron 39.505 pérdidas de vigencia, situándose la media anual en más de 20.000.

La experiencia acumulada muestra también que la pérdida de puntos cumple una labor reeducadora. Más del 91 por ciento de los conductores que han perdido la vigencia de su permiso lo han hecho una sola vez, mientras que cerca del 8 por ciento ha reincidido en dos ocasiones. Los casos más persistentes con tres o más pérdidas del permiso son minoritarios, con apenas el 1,1 por ciento de las pérdidas de vigencia que se han registrado desde la implantación del sistema.

Evolución del número de conductores que han perdido la vigencia del permiso en una o más ocasiones (2006-2024)



La reeducación, la herramienta de cambio conductual

Los cursos de sensibilización y reeducación vial se han consolidado como uno de los pilares del permiso por puntos, al combinar la recuperación de puntos y permisos con una labor de concienciación orientada a modificar conductas de riesgo y fomentar una movilidad más segura. Desde la implantación del sistema se han impartido cerca de 142.000 cursos, por los que han pasado más de un millón de conductores, con una tasa de aprovechamiento superior al 99 por ciento.

La red de centros autorizados ha experimentado un crecimiento, pasando de 196 en 2006 a 244 en 2017 y alcanzando los 1.086 en 2024. Este aumento se ha visto impulsado por la liberalización del modelo de prestación de los cursos, lo que permitió que en 2024 se impartieran casi 15.000 acciones formativas, la cifra más alta registrada hasta la fecha y llegando a más de 117.000 conductores.

Evolución del número de cursos de sensibilización y reeducación vial impartidos por año y modalidad. (2006-2024)



Los datos reflejan además una elevada eficacia reeducadora. El 88,4 por ciento de los conductores que realizaron y superaron el curso no volvió a ser sancionado en los seis meses posteriores, un porcentaje que se mantiene por encima del 55 por ciento incluso tres años después de realizarlo. Estos resultados evidencian la contribución de los cursos a la reducción de la reincidencia y a la mejora de los comportamientos al volante.

Además, desde febrero de 2025, los conductores con saldo positivo pueden obtener dos puntos adicionales mediante la realización voluntaria de cursos de conducción segura y eficiente, diseñados para mejorar las habilidades al volante tanto de usuarios de moto como de turismos. Hasta abril de este año se han certificado 16 centros y se han impartido 360 cursos con la participación de más de 1.300 alumnos, lo que refleja la buena acogida de esta nueva herramienta de formación e incentivo.

Un modelo de éxito gracias a una sociedad comprometida

El éxito del permiso por puntos ha sido posible gracias al compromiso conjunto de las administraciones públicas, con una participación cada vez mayor de los ayuntamientos en la gestión de las infracciones que conllevan pérdida de puntos.

A este esfuerzo se ha sumado la contribución decisiva de las víctimas de tráfico y sus asociaciones, así como de la sociedad civil, los medios de comunicación y una ciudadanía cada vez más concienciada. La implicación de todos ellos ha ayudado a consolidar la seguridad vial como un valor compartido, reflejado en la amplia aceptación social del sistema y en la mejora progresiva de los comportamientos al volante.



Tras dos décadas de funcionamiento, el permiso por puntos afronta una nueva etapa, cuyas líneas de actuación van orientadas al endurecimiento de las medidas dirigidas a los infractores reincidentes, especialmente en conductas de alto riesgo como el uso del móvil al volante o la conducción bajo los efectos del alcohol y las drogas.

Asimismo, avanzará en un contexto de mayor integración europea, impulsando la cooperación más estrecha entre los Estados miembros para facilitar el intercambio de información, la identificación de infractores y la ejecución transfronteriza de sanciones.

Acto conmemorativo

Este miércoles se celebrará un acto conmemorativo que reunirá a los principales protagonistas que hicieron posible la implantación del permiso por puntos en España. Al encuentro acudirán representantes de las administraciones públicas, asociaciones de víctimas, universidades, medios de comunicación, expertos en seguridad vial y otros colectivos que desempeñaron un papel decisivo en el desarrollo y consolidación de este modelo.

Durante la ceremonia también se rendirá homenaje a quienes impulsaron el nacimiento del permiso por puntos, mediante la entrega de una serie de diplomas conmemorativos. El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, la subsecretaria de Interior, Susana Crisóstomo, y el director general de Tráfico, Pere Navarro, serán los encargados de distinguir a Jordi Jané, presidente de la Comisión de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados durante la VIII legislatura (2004-2008) y a Victorino Mayoral y Federico Souvirong, portavoces del Partido Socialista y del Partido Popular respectivamente en la Comisión de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados durante el mismo periodo.

También recibirán diplomas Ramón Ledesma, Antoni Riu i Rovira, Ana Ferrer y Mariano Fernández, por parte de DGT; la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil; Luis Montoro, catedrático de Seguridad Vial, y Fructuoso Moreno, presidente en aquel momento de la agencia de publicidad TBWA, encargada del lanzamiento de la campaña del permiso por puntos.